

# Obtenga su tarjeta de la Biblioteca

---

## Tarjetas Tipo Residencia: Como Obtener y Renovar

Si usted vive o es dueño de una propiedad dentro del Distrito de la Biblioteca Pública de St. Charles, usted califica para una tarjeta de la biblioteca. Para obtener su tarjeta de la Biblioteca, por favor visite al escritorio de circulación y traiga dos formas de identificación. Una identificación debe tener su nombre y su dirección actualizada. Niños menores de 18 años deben tener la firma de uno de los padres o guardián legal.

### Obtenga su Tarjeta de la Biblioteca

Algunos de los documentos siguientes son aprobados para obtener la tarjeta de la Biblioteca. Hipoteca o Contrato de Arrendamiento

- Comprobante de pago del impuesto de la Propiedad
- Identificación vigente o licencia de conducir del Estado de Illinois
- Estado de cuenta mensual actualizada de su tarjeta de crédito, póliza de seguros, facturas de servicios públicos u otros pagos
- Pasaporte o Identificación de su país
- Estado de cuenta del banco actualizada
- Talón de cheque actualizado
- Registro del vehículo motorizado en Illinois
- Talonario de chequera
- Matrícula Consular

### Renovando su Tarjeta de la Biblioteca

Las Tarjetas de la Biblioteca Pública de St. Charles son verificadas y renovadas automáticamente cada tres años para los poseedores de las tarjetas que vivan dentro del distrito de la Biblioteca.

## Costo de la Tarjeta para No-Residente

Para solicitar una tarjeta de la Biblioteca Pública del Distrito de St. Charles, los solicitantes tendrán que presentar un comprobante de pago vigente de impuesto de la propiedad y otra forma de identificación que muestre su nombre y dirección actual.

El costo anual de un no-residente por el uso de la Biblioteca Pública de St. Charles está basado en el valor de la propiedad residencial del solicitante. NO HAY COSTO FIJO.

El costo es determinado multiplicando el valor neto de la propiedad residencial que aparece en la solicitud del comprobante del pago de los impuestos y por la tasa de impuesto vigente de la Biblioteca. El pago de la cuota otorga a cada miembro de la vivienda la tarjeta de la biblioteca por un período de un año. ESTA TARIFA NO ES REEMBOLSABLE

Para determinar el pago, multiplique la valoración neta por

.00312465 (Kane County)

.003116 (DuPage County)

Para hacer el pago, se acepta efectivo, cheque y tarjeta de crédito de Visa, MasterCard, o Discovery.

## Tarjeta tipo No-Residente Para los que Alquilan

Solicitantes quien viven fuera del distrito que alquilan o rentan dentro del distrito podrán comprar la tarjeta, cual costo es determinado con el calculador de acuerdo con el Método de Fórmula Matemática General. (Para el año 2021–2022: \$146.90 POR PERSONA).

## Tarjeta de Propietario No-Residente

Si usted no vive en la propiedad, pero es dueño de una propiedad en el Distrito de la Biblioteca Pública de St. Charles, usted es elegible para una tarjeta de la biblioteca por un período de un año (renovable). Para solicitar por la tarjeta, por favor presente el pago reciente de impuesto de la propiedad y otra forma de identificación al escritorio de circulación.

## Tarjeta de la Biblioteca para Estudiantes del Distrito 303

El Distrito de la Biblioteca Pública de St. Charles ofrece una tarjeta de biblioteca para estudiantes del Distrito 303 que viven fuera del Distrito de la Biblioteca Pública de St. Charles y no son elegibles para una tarjeta en otra biblioteca pública. Con la tarjeta de estudiante de la biblioteca, los estudiantes pueden acceder a los recursos de la biblioteca, incluyendo sacar libros, usar nuestras bases de datos de investigación y acceder a los libros electrónicos. Hay un límite de 25 artículos prestados a la vez. Los estudiantes del Distrito 303 que estén interesados y sean elegibles para una tarjeta de biblioteca para estudiantes deben optar por ella durante la inscripción en el distrito escolar. Una vez que el estudiante del Distrito 303 ha optado por la Tarjeta de la Biblioteca del Estudiante, el padre o tutor puede ponerse en contacto con la biblioteca para el acceso inmediato a la tarjeta. Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con la biblioteca.

## Cuenta del Maestro

Maestros de las escuelas dentro de los límites del Distrito escolar 303 son elegibles para una cuenta de maestro(a) con el permiso del director de la escuela. El director de la escuela tendrá que completar el acuerdo de préstamo con los maestros(a) y el director de la escuela antes de pedir materiales para el uso de las aulas. Contacte el Departamento de Circulación al teléfono 630-584-0076 ext. 0 para más información.

## Tarjetas de Negocios

Si usted es dueño de un negocio y alquila o renta la propiedad del negocio en St. Charles, pero vive fuera del Distrito de la Biblioteca Pública de St. Charles, usted podría solicitar por una tarjeta de negocios de la biblioteca. Las tarjetas de Negocios son válidas por un año. Para solicitar, por favor traiga su contrato de alquiler o renta, con su nombre impreso, y otra forma de identificación al el Escritorio de Circulación.

## Servicio para tarjeta habientes tipo No-Residente

Una tarjeta de no-residente otorga los mismos servicios que la Biblioteca de residente, incluyendo privilegios de préstamo recíproco entre Bibliotecas.

## **!Pregúntanos!**

Si usted tiene preguntas adicionales acerca como obtener una tarjeta de la Biblioteca, contáctese con Jasmina Lapo, gerente de oficina al (630) 584-0076 ext. 257 ([jlapo@scpld.org](mailto:jlapo@scpld.org)). O llame al Escritorio de Circulación al (630) 584-0076, ext. 0.

RS 8/22